



COMUNICADO

Seguridad

Comunicado sobre el incidente eléctrico en el Parque de Bomberos de Pirámides

Málaga, 24 de julio de 2025.- Con motivo de la descarga eléctrica sufrida por un trabajador en el Parque de Bomberos de Pirámides el pasado 19 de julio, cuando se encontraba en la ducha y accionó el monomando, se informa de lo siguiente: el mismo día en que se notificó el incidente, personal técnico del Área de Servicios Operativos inspeccionó las instalaciones, detectando indicios de manipulación no autorizada de la instalación eléctrica por parte de personal ajeno al servicio eléctrico.

Concretamente, se identificó un cuadro supletorio conectado al cuadro principal, al que se le había retirado el interruptor diferencial.

Cabe destacar que el parque en cuestión había superado inspecciones anteriores del Organismo de Control Autorizado, sin que entonces se detectaran estas anomalías.

1/2

Actualmente, la Jefatura de Servicio del Real Cuerpo de Bomberos de Málaga está llevando a cabo una serie de actuaciones, que consisten en:

- Apertura de una investigación formal de los hechos y a la depuración, en su caso, de responsabilidades.
- Revisiones técnicas exhaustivas en todos los parques.
- Puesta en marcha de medidas inmediatas para garantizar la seguridad de las instalaciones.

En cuanto a medidas preventivas de carácter institucional, con carácter urgente, se ha dictado por parte de la Dirección General la Directiva N.º 07/2025 – sobre el Uso y custodia segura de las instalaciones, vehículos y equipos del Real Cuerpo de Bomberos que recoge lo siguiente:

- Refuerzo del control sobre el uso y manipulación de las instalaciones técnicas.
- Establecimiento de la prohibición de intervención sobre sistemas eléctricos por personal no autorizado.
- Designación de responsables, procedimientos y sanciones ante usos indebidos o



negligentes.

- Obligación de notificar toda deficiencia o daño en infraestructuras sensibles.

